



Secretaría de Igualdad de Género
Oficina de la C. Secretaría

**“2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”**

Oficio: SEIGEN/OS/0046 /2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
18 de Enero de 2024

Asunto: Respuesta a oficio No. D.G.P.L. 1P2A.-3526.5

SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Presente

Estimada Senadora:

Sirva el presente para extenderle un cordial saludo al tiempo que me permito informarle que, en atención a su **oficio No. D.G.P.L. 1P2A.-3526.5**, en el cual hace de conocimiento que en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2022, fue aprobado el **dictamen de la Comisión de Juventud y Deporte** con el siguiente Punto de Acuerdo:

“Único.- El Senado de la República exhorta respetuosamente, al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para coordinarse con autoridades de los tres órdenes de Gobierno para crear un programa especial para combatir el uso del lenguaje y actitudes discriminatorias en el deporte profesional, así como por parte de la afición; para establecer o promover los protocolos que permitan identificar la violencia física y verbal y sus niveles de gravedad en los que se pueda incurrir, para que las instituciones puedan tener elementos objetivos para aplicar las sanciones correspondientes, incluso durante eventos deportivos; y para continuar impulsando las acciones encaminadas a concientizar a niñas, niños y adolescentes sobre las problemáticas de utilizar lenguaje y actitudes discriminatorias para contribuir a una cultura de paz, y respeto de derechos humanos”.

Al respecto, respetuosamente hago de su conocimiento que el **Instituto del Deporte de Chiapas** es la instancia a quien compete crear mecanismos de coordinación institucional entre instancias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, organismos no gubernamentales, instituciones privadas y asociaciones civiles que realicen trabajo relativo al deporte. Para ello, el INDEPORTE preside en el estado de Chiapas el **Consejo del Sistema Estatal del Deporte**, que es el organismo rector, normativo y de planeación, en materia de cultura física y deporte; y es en el seno de dicho Consejo dónde tendría que considerarse la propuesta para instalar alguna Comisión Especial Local Contra la Violencia en el Deporte DEL Estado de Chiapas, a que refiere el artículo 139 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, la cual sería la encargada de elaborar y conducir las políticas contra la violencia en el deporte, como un órgano colegiado.

No obstante, en el ámbito de su competencia esta Secretaría de Igualdad de Género ha realizado las siguientes acciones relacionadas al ámbito deportivo, con la finalidad de contribuir a una cultura de paz y respeto de los derechos humanos:

**"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"**

- Partiendo de la importancia del deporte y de las acciones de cohesión y convivencia como medios para promover el cambio cultural en favor de la igualdad y del derecho a una vida libre de violencias, en 2022 y 2023 se realizó la **Carrera Estatal por una Vida Libre de Violencia en Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes, en coordinación con el Instituto Estatal del Deporte**, Instancias Municipales de las Mujeres y grupos de la Sociedad Civil Organizada, con la participación de las dependencias y entidades de la administración pública y 40 municipios, **alcanzado un impacto en 31,608 personas.**
- Así también, realizamos el **1er. Encuentro Deportivo Por un Servicio Público Igualitario e Incluyente**, marcando un nuevo referente de cohesión e integración en la Administración Pública Estatal, con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia, eficiencia, adecuada prestación del servicio público, valores, ética, el buen gobierno y la nueva cultura institucional basado en la igualdad y no discriminación, en diversas disciplinas deportivas: fútbol mixto, básquetbol 3 x 3, atletismo y relevos mixtos. Con la participación de 1,136 personas, 500 mujeres y 636 hombres, alcanzando impactar en 3,500 servidoras y servidores públicos de 68 dependencias y entidades de la administración pública, 8 organismos públicos, el Poder Judicial y el Poder Legislativo.

No omito manifestar que, desde la Secretaría de Igualdad de Género del Gobierno del estado de Chiapas, estamos en la mejor disposición de colaborar con el INDEPORTE, así como con instituciones deportivas, del deporte profesional, los órganos municipales de cultura física y deporte y quienes resulten parte de los trabajos que habrán de conducirse, con el objeto de crear un programa especial para combatir el uso del lenguaje y actitudes discriminatorias en el deporte profesional, así como por parte de la afición; para establecer o promover los protocolos que permitan identificar la violencia física y verbal y sus niveles de gravedad en los que se pueda incurrir, para que las instituciones puedan tener elementos objetivos para aplicar las sanciones correspondientes, incluso durante eventos deportivos; y para continuar impulsando las acciones encaminadas a concientizar a niñas, niños y adolescentes sobre las problemáticas de utilizar lenguaje y actitudes discriminatorias.

Sin otro particular, le reitero un cordial saludo y quedo de Usted.

Atentamente

Cinthia Xiomara Lorenzana Borrego
Encargada del Despacho de la
Secretaría de Igualdad de Género.

